

Permiso Gremial
Sra. Blanca Gascon
Sr. Hugo Iriarte O.
Nancy López Guzmán
Vladimir Cortes A.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 01 SEP 2010

5531

DECRETO EXENTO N° /

Vistos:

1. La Solicitud presentada por los Funcionarios.
2. Art. 31 Ley N° 19.296 sobre Asociación de Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1° Concédase Permiso Gremial a los siguientes Funcionarios:

Blanca Gascon González, Directivo Grado 6° EMS.	26 de Agosto 2010
Hugo Iriarte Ordenes, Técnico Grado 14° EMS.	27 de Agosto 2010.
Vladimir Cortes Aguilar Profesional Grado 10° EMS.	06 de Septiembre 2010.
Nancy López Guzmán Administrativo Grado 14° EMS.	06 de Septiembre 2010.
Hugo Iriarte Ordenes Técnico Grado 14° EMS.	06 de Septiembre 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del SR. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/ meqt

